

SIEFORE AZTECA BÁSICA 65-69,
S. A. DE C. V.
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS
QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2024 y 2023, E INFORME DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES

Siefore Azteca Básica 65-69, S. A. de C. V.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, e
informe de los auditores independientes

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Estados financieros:	
Estados de situación financiera	4
Estados de resultado integral	5
Estados de cambios en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 a 14

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de
Siefore Azteca Básica 65-69, S. A. de C. V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Siefore Azteca Básica 65-69, S. A. de C. V. (la "SIEFORE"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Siefore Azteca Básica 65-69, S. A. de C. V. correspondientes a los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023, están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a las Administradoras de Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro emitidos por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro ("CONSAR").

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la SIEFORE de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Base de preparación contable y utilización de este informe - Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos de la CONSAR a que está sujeta la SIEFORE; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

Los estados financieros adjuntos, en donde se precisa, presentan información financiera no auditada dentro de sus notas, la cual es requerida en los Criterios Contables establecidos por la CONSAR.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2024. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones. Hemos determinado que no existen cuestiones clave de auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la SIEFORE en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables aplicables a las Administradoras de Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro emitidos por la CONSAR, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la SIEFORE para continuar como negocio en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la SIEFORE o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del gobierno de la SIEFORE son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la SIEFORE.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la SIEFORE.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración, conforme a las disposiciones y criterios contables emitidos CONSAR.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la SIEFORE para continuar como negocio en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la SIEFORE deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos en su conjunto la preparación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros están preparados conforme las disposiciones y criterios contables emitidos por la CONSAR.
- Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la SIEFORE, determinamos las que han sido más significativas en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.



C.P.C. Héctor Medina Hernández

Ciudad de México, a
28 de marzo de 2025

Siefore Azteca Básica 65-69, S. A. de C. V.

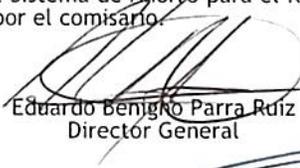
Estados de resultados integral
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos)

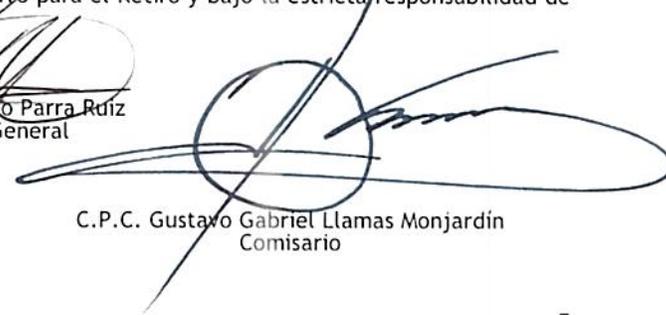
	2024	2023
Ingresos:		
5101 Venta de instrumentos de renta variable	\$ 4,120,410	\$ 3,072,552
5102 Venta de instrumentos de deuda nacional tasa real denominados en pesos y UDIS	486,641	1,355,969
5103 Venta de instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	907,701	1,255,978
5113 Venta de valores extranjeros de deuda	529,090	653,308
5110 Venta de fibras	74,161	-
5124 Venta de fondos mutuos	141,241	-
Ingresos por la venta de valores pesos	<u>6,259,244</u>	<u>6,337,807</u>
5119 Premios cobrados por reporto	38,461	48,774
5131 Dividendos sobre inversiones en valores	223,007	211,405
5132 Intereses sobre inversiones en valores	1,203,174	1,039,473
5133 Otros	182	1,109
Intereses, dividendos, premios y derechos	<u>1,464,824</u>	<u>1,300,761</u>
5133 Resultado cambiario/Otros productos	<u>10,801</u>	<u>(6,809)</u>
Ingresos netos	<u>7,734,869</u>	<u>7,631,759</u>
Egresos:		
5201 Costo de venta de instrumentos de renta variable	3,615,506	3,464,961
5202 Costo de ventas de instrumentos de deuda nacional tasa real denominados en pesos y UDIS	438,914	1,275,807
5203 Costo de ventas de instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	873,661	1,332,134
5210 Costo de Venta de fibras	50,046	-
5213 Costo de ventas de valores extranjeros	514,014	670,794
5218 Costo de ventas de títulos fiduciarios	13,682	15,019
5224 Costos de ventas de fondos mutuos	174,836	-
Costos de venta de valores	<u>5,680,659</u>	<u>6,758,715</u>
5230 Gastos generales	6,593	5,780
5230 Comisiones sobre saldo	155,611	143,208
5234 Comisiones por gestión de Fondos Mutuos	6,262	5,529
Egresos netos	<u>5,849,125</u>	<u>6,913,232</u>
Utilidad de operación	<u>1,885,744</u>	<u>718,527</u>
Otros resultados Integrales Plus (minus) valia	<u>152,432</u>	<u>1,530,056</u>
Utilidad integral del ejercicio	<u>\$ 2,038,176</u>	<u>\$ 2,248,583</u>

Las notas adjuntas y los Anexos I y II son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben, así como por el comisario.


Jacobo García García
Contador General de Siefore


Eduardo Benigno Parra Ruiz
Director General


C.P.C. Gustavo Gabriel Llamas Monjardín
Comisario

Siefore Azteca Básica 65-69, S. A. de C. V.

Estados de cambios en el capital contable
 Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

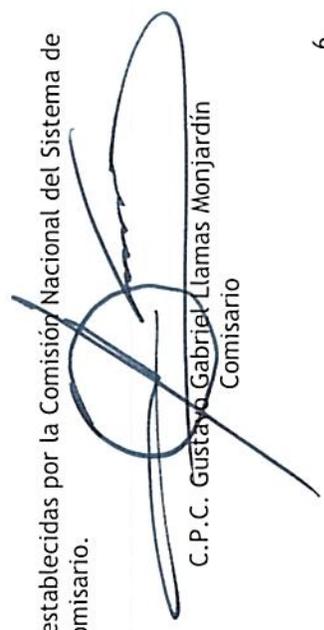
	Capital social pagado							
	Fijo sin derecho a retiro	Variable reserva especial AFORE	Variable trabajadores	Prima en venta de acciones	Resultados acumulados	Plus (minus)- valía	Total	
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 100	\$ 140,303 1,093	\$ 21,322,548	\$ (16,957)	\$ 3,126,569	\$ (574,079)	\$ 23,998,484 1,093	
Incremento a reserva especial								
Incremento al capital variable por aportaciones de trabajadores		415,239		47,479			415,239 47,479	
Prima en venta de acciones, neto								
Utilidad integral del ejercicio					718,527	1,530,056	2,248,583	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	100	141,396 (8,349)	21,737,787	30,522	3,845,096	955,977	26,710,878 (8,349)	
Incremento a reserva especial								
Incremento al capital variable por aportaciones de trabajadores			(386,539)				(386,539)	
Prima en venta de acciones, neto				(95,824)			(95,824)	
Utilidad integral del ejercicio					1,885,744	152,432	2,038,176	
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 100	\$ 133,047	\$ 21,351,248	\$ (65,302)	\$ 5,730,840	\$ 1,108,409	\$ 28,258,342	

Las notas adjuntas y los Anexos I y II son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben, así como por el comisario.


 Eduardo Bénérgo Parra Ruiz
 Director General


 Jacobo García
 Contador General de Siefore


 C.P.C. Gustavo Gabriel Llamas Monjardín
 Comisario

Siefore Azteca Básica 65-69, S. A. de C. V.

Estados de flujos de efectivo
 Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
El efectivo provino de (se usó en):		
Resultado del ejercicio		
de acciones propias del ejercicio	\$ 1,885,744	\$ 718,527
Variación neta de inversiones	(1,532,177)	(2,554,349)
Variación neta en deudores diversos y provisiones para gastos	(24,218)	(195,869)
Variación neta en el pasivo	313	373
Incremento (disminución) en la reserva especial de la AFORE	(8,349)	1,093
Incremento en el capital variable de trabajadores	(386,539)	415,239
Incremento en prima en venta de acciones	(95,824)	47,479
Incremento (disminución) en la plusvalía	<u>152,432</u>	<u>1,530,056</u>
(Decremento) incremento de efectivo	(8,618)	(37,451)
Efectivo al inicio del ejercicio	<u>18,174</u>	<u>55,625</u>
Efectivo al final del ejercicio	<u>\$ 9,556</u>	<u>\$ 18,174</u>

Las notas adjuntas y los Anexos I y II son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben, así como por el comisario.


 Eduardo Benigno Parra Ruiz
 Director General


 Jacobo García García
 Contador General de Siefore


 C.P.C. Gustavo Gabriel Llamas Monjardín
 Comisario

Siefore Azteca Básica 65-69, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto número
y precio de las acciones, así como Nota 4)

1. Actividad y entorno regulatorio

El 31 de mayo de 2019 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro.

Con base a dichas disposiciones el 10 de julio de 2019 se constituyó Siefore Azteca Básica 65-69, S. A. de C. V. (la "SIEFORE") es una sociedad de inversión especializada en fondos de ahorro para el retiro, y se dedica a invertir los recursos provenientes de las cuentas individuales de los trabajadores que reciba en términos de las leyes de seguridad social.

La SIEFORE establece que deberá invertir los recursos de trabajadores que hayan nacido a partir del primero de enero de 1965 y el treinta y uno de diciembre de 1969 o que hayan elegido invertir sus recursos en esta Sociedad.

Por normatividad el 13 de diciembre de 2019, Siefore Azteca Básica 65-69, S. A. de C. V. comenzó sus actividades.

AFORE, S. A. de C. V. (la "AFORE") es responsable directamente de todos los actos, omisiones y operaciones que realice la SIEFORE con motivo de su participación en los sistemas de ahorro para el retiro. La AFORE es la administradora de la SIEFORE y tiene a su cargo las funciones de administración general y el programa para colocar las acciones de la SIEFORE. Los miembros del Consejo de Administración de la AFORE son también los miembros del Consejo de Administración de la SIEFORE y de su Comité de Inversión.

El Comité de Inversión establece las políticas de inversión, adquisición y selección de valores de la SIEFORE, de acuerdo con su prospecto de información al público inversionista, dentro del marco de las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (la CONSAR).

La valuación de los activos es responsabilidad de la SIEFORE, apoyada por una empresa independiente de acuerdo con lo previsto en la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (LSAR) y conforme a lo establecido en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los sistemas de ahorro para el retiro.

2. Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros que se acompañan se han preparado de acuerdo con las bases contables establecidas por la CONSAR para sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro.

En los casos no previstos en la normatividad CONSAR, la Sociedad de Inversión deberá apearse a las Normas de Información Financiera (NIF) y supletoriamente a lo previsto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) previa opinión del Comisario y de los Auditores Externos.

3. Resumen de las principales políticas contables

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la SIEFORE efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para valuar algunas de las cifras de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Aun cuando los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones, la administración de la SIEFORE considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

- a. Las inversiones en valores se expresan a su valor de mercado con cifras determinadas al último día hábil del ejercicio, con base en los precios proporcionados por un proveedor independiente, en cumplimiento a las disposiciones de carácter general en materia financiera de los sistemas de ahorro para el retiro. La diferencia entre el costo (método de costos promedio ponderados) y el de mercado se registra en la cuenta de Plus (minus) valía que se presenta dentro del capital contable.

El valor de la acción de la SIEFORE está determinado de acuerdo con los precios actualizados de los instrumentos que integran su cartera, que incluyen los rendimientos devengados hasta el último día hábil del ejercicio.

Por los valores denominados en unidades de inversión, el precio y, en su caso, los intereses están referidos al valor de la unidad de inversión correspondiente al día de la valuación de la acción de la SIEFORE. Por los valores denominados en moneda extranjera, el precio y, en su caso, los intereses están referidos al tipo de cambio que determina el proveedor de precios el día de operación.

- b. Las acciones propias recompradas se convierten en acciones en tesorería, con la consecuente reducción del capital social pagado y de su correspondiente prima en venta de acciones.
- c. La cuenta de "Prima en venta de acciones" se integra por la diferencia entre el valor nominal de las acciones en circulación y su valor de suscripción.

De acuerdo con las NIF, el excedente del precio de recolocación de las acciones recompradas sobre el costo se lleva a la prima en venta de acciones y, en caso de que el costo de la recompra sea superior al precio de recolocación se disminuye de dicha prima en venta de acciones hasta agotar su saldo y el remanente se carga al capital ganado.

- d. La utilidad integral está representada por la utilidad neta, así como aquellas partidas que por disposición específica de la CONSAR se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital, tales como la plus (minus) valía en instrumentos.

4. Administración de riesgos (no auditado)

Afore Azteca, S. A. de C. V. (La Afore) tiene como objetivo fundamental, administrar los recursos que le son confiados por los trabajadores afiliados, de manera prudente y responsable en cumplimiento al marco legal establecido y optimizar las tasas de reemplazo, gestionando de forma óptima los riesgos asociados a las operaciones realizadas por sus Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (Siefores), con el fin de cumplir adecuadamente con su misión de otorgar la mayor seguridad en la inversión de los recursos y buscando la preservación del valor adquisitivo del ahorro de los trabajadores. Por lo anterior, en Afore Azteca se reconoce a la Administración Integral de Riesgos (AIR) como un elemento fundamental en su estrategia de operación para identificar, medir y controlar los riesgos cuantificables de mercado, crédito, liquidez, desde una perspectiva integral, para proporcionar un sólido y efectivo soporte en las operaciones de las Siefores.

Es por ello, que el objetivo de la Administración de Riesgos de la Afore, es promover el desarrollo de una cultura de Administración Integral de Riesgos mediante el diseño, desarrollo y aplicación de políticas, procedimientos y metodologías en la materia, consistentes con los criterios prudenciales establecidos por la autoridad y acordes con las mejores prácticas utilizadas en el mercado.

Para ello, el Consejo de Administración de la Afore, aprobó y estableció el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgo Financiero, que establecen los requerimientos mínimos indispensables para cumplir con la normatividad emitida por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) y rigen la actuación de las áreas, funcionarios y empleados, que por la naturaleza de sus actividades, se ven involucrados en el proceso de toma de riesgos de las Siefores que administra.

La meta principal de la AIR en Afore Azteca es buscar una relación riesgo/rendimiento atractivo para los trabajadores que han invertido sus recursos en las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, acorde con su perfil de riesgo y rango de edad.

Para llevar a cabo la función de la AIR, los Consejos de Administración de las Siefores aprobaron la constitución de los Comités de Riesgo Financiero para las Siefores Básicas Inicial, 95-99, 90-94, 85-89, 80-84, 75-79, 70-74, 65-69, 60-64 y Pensiones, respectivamente, cuyo principal objetivo es la administración de todos los riesgos, sean éstos cuantificables o no, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los límites, políticas y procedimientos aprobados por los citados Consejos y Comités.

Los Comités para el desempeño de sus funciones, se apoyan en una Unidad Especializada cuyo principal objetivo es identificar, medir, monitorear e informar al Director General, a los respectivos Comités y al Contralor Normativo, de los riesgos que enfrentan la Afore y las Sociedades de Inversión en sus operaciones cotidianas. Dicha Unidad se conoce como UAIR, Unidad de Administración Integral de Riesgos.

La UAIR funge como el brazo operativo de los Comités y tiene como sus principales funciones en materia de Administración Integral de Riesgos, las siguientes:

- Vigilar que la administración de riesgos sea integral y considere todos los riesgos financieros que incurren las Siefores.
- Proponer para su aprobación a los Comités las metodologías, modelos, parámetros y escenarios para la medición y control de riesgos.
- Llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, control y divulgación de los riesgos financieros a los que están expuestas las Siefores.
- Elaborar políticas y procedimientos de Administración de Riesgos y proponerlas para su aprobación a los Comités.
- Diseñar, implementar y hacer mejoras continuas de las técnicas y metodologías de medición de riesgos financieros.
- Investigar y documentar las causas que originan desviaciones de los límites establecidos de exposición a los riesgos financieros, e informar oportunamente a los Comités según corresponda, al Director General y al Contralor Normativo sobre el particular.
- Definir y proponer límites de riesgo para las operaciones financieras, en coordinación con el Responsable de la realización de las Inversiones.
- Dar seguimiento diario al cumplimiento de los diferentes límites de riesgos cuantificables, sean estos derivados del régimen de inversión normativo o definidos internamente.
- Participar en el diseño y desarrollo de nuevos productos y servicios de la Institución, analizando el impacto de la(s) nueva(s) operación(es) en el perfil de riesgo del portafolio de Inversión de las Siefores.
- Recomendar al Director General, a los Comités de Inversión, al responsable de la realización de las inversiones y de la ejecución de la estrategia que dicte cada Comité de Inversión y a los responsables de las distintas áreas involucradas en la operación que, derivado de sus funciones, se vean involucrados en la toma de riesgos, disminuir la exposición al riesgo a los límites y/o niveles de tolerancia previamente aprobados por los Comités de Riesgo, cuando éstos se excedan.

- Calcular el rendimiento ajustado por riesgo que se tenga de los activos de cada Sociedad de Inversión y presentarlos a los Comités de Riesgo Financiero y de Inversión para su discusión y evaluación.

En virtud de lo anterior y a fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente aplicable, Afore Azteca mantiene una continua y estrecha vigilancia al comportamiento de los mercados, así como a los movimientos que puedan presentar las calificaciones de los instrumentos y/o contrapartes, a fin de aplicar oportunamente los procedimientos y mecanismos que permitan a las Sociedades de Inversión aprovechar plenamente el régimen de inversión que tienen autorizado en pro de los intereses de los trabajadores cuyos recursos son administrados.

Bajo este marco de actuación, a continuación, se presenta la exposición a los diferentes riesgos cuantificables de la Siefore Azteca Básica 65-69, S. A. de C. V., al cierre de diciembre de 2024.

Siefore Azteca Básica 65-69, S. A. de C. V.

Tipo de riesgo	Exposición (millones)	Límite (% de los activos netos) (*)	Consumo del límite
Riesgo de mercado	141.90	1.00%	53.64%
Riesgo de contraparte o crédito	38.80	2.50%	7.76%
Riesgo de liquidez	168.02	1.41%	45.04%

(*) Activos administrados por la SIEFORE al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre de 2023 \$ 28,258,342,248 y \$ 26,710,877,960, respectivamente.

5. Capital social

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social máximo autorizado está integrado por acciones de la Clase I, que representa el capital mínimo fijo sin derecho a retiro, cuya tenencia corresponde a la AFORE y su transmisión está sujeta a la aprobación previa de la CONSAR, y la Clase II representa la parte variable del capital social máximo de referencia, sólo podrán participar los trabajadores que inviertan los recursos de las cuentas individuales previstas en las leyes de seguridad social (Serie "B"), así como la administradora de esta Sociedad (Serie "A"), de conformidad con la LSAR. Las acciones emitidas del capital social tienen un valor nominal de \$ 3.032119 cada una y se integra como sigue:

<u>Acciones</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Monto</u>
Clase I	32,981	\$ 100
Clase II	<u>329,802,359,339</u>	<u>1,000,000,000</u>
	<u>329,802,392,320</u>	<u>\$ 1,000,000,100</u>

El valor de mercado de la acción al 31 de diciembre de 2024 y 29 de diciembre de 2023 último día hábil del ejercicio era de \$ 3.988134 y \$ 3.701701, el cual compara con el de \$ 4.117630 al 24 de febrero de 2025, fecha de emisión de los estados financieros.

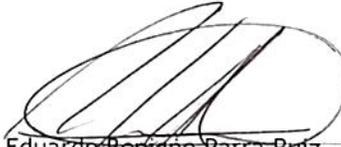
La SIEFORE no está obligada a constituir la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

6. Impuesto sobre la renta

La SIEFORE no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y no realiza actividades gravadas por el impuesto al valor agregado.

7. Emisión de los estados financieros

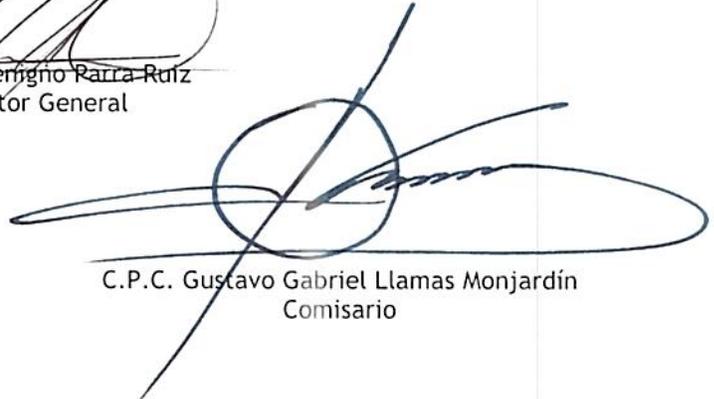
Estos estados financieros han sido aprobados con fecha 24 de febrero de 2025 por Eduardo Benigno Parra Ruiz, Director General y Jacobo García García, Responsables de la información financiera.



Eduardo Benigno Parra Ruiz
Director General



Jacobo García García
Contador General de Siefore



C.P.C. Gustavo Gabriel Llamas Monjardín
Comisario

Siefore Azteca Básica 65-69, S. A. de C. V.

Inversión en valores
Al 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Instrumentos	Costo	Valor Razonable	Valuación
Inversión en valores de renta variable			
Nacionales	\$ 1,799,313	\$ 1,883,444	\$ 84,131
Extranjeros	2,283,930	2,938,770	654,840
Total	4,083,243	4,822,214	738,971
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS			
Gubernamentales	7,981,695	8,381,740	400,045
Instituciones de crédito	173,177	178,406	5,229
Privados, Entidades de la Administración Pública, Paraestatales y Otras	1,035,057	1,171,977	136,920
Total	9,189,929	9,732,123	542,194
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos			
Gubernamentales	5,999,554	5,360,520	(639,034)
Instituciones de crédito	912,417	831,373	(81,043)
Privados, Entidades de la Administración Pública, Paraestatales y Otras	2,307,338	2,122,547	(184,792)
Total	9,219,309	8,314,440	(904,869)
Depósito Traspaso Banxico			
DBMX-3	36,154	36,164	10
Total	36,154	36,164	10
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso			
Denominados en Dólar americano	186,842	174,778	(12,064)
Total	186,842	174,778	(12,064)
Inversión en FIBRAS			
FIBRAS denominadas en Moneda Nacional y UDIS	1,056,447	1,089,841	33,394
Total	1,056,447	1,089,841	33,394
Inversión en títulos Fiduciarios			
De-Emisor Nacional	1,609,462	1,876,176	266,714
Total	1,609,462	1,876,176	266,714
Inversión en Fondos Mutuos			
Extranjeros	1,322,579	1,766,636	444,057
Total	1,322,579	1,767,636	444,057
Gran Total	\$ 26,703,965	\$ 27,812,372	\$ 1,108,407

Siefore Azteca Básica 65-69, S. A. de C. V.

Inversión en valores
Al 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Instrumentos	Costo	Valor Razonable	Valuación
Inversión en valores de renta variable			
Nacionales	\$ 1,807,374	\$ 2,269,123	\$ 461,749
Extranjeros	2,993,744	3,049,140	55,396
Total	4,801,118	5,318,263	517,145
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS			
Gubernamentales	7,528,519	8,155,092	626,573
Instituciones de crédito	92,977	101,633	8,655
Privados, Entidades de la Administración Pública, Paraestatales y Otras	977,383	1,123,757	146,374
Total	8,598,879	9,380,482	781,602
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos			
Gubernamentales	5,008,419	4,977,476	(30,944)
Instituciones de crédito	930,151	870,673	(59,478)
Privados, Entidades de la Administración Pública, Paraestatales y Otras	2,257,898	2,135,583	(122,315)
Total	8,196,468	7,983,732	(212,737)
Depósito Traspaso Banxico			
DBWX-3	37,993	38,005	12
Total	37,993	38,005	12
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso			
Denominados en Dólar americano	186,842	141,279	(45,562)
Total	186,842	141,279	(45,562)
Inversión en FIBRAS			
FIBRAS denominadas en Moneda Nacional y UDIS	1,106,493	1,155,078	48,585
Total	1,106,493	1,155,078	48,585
Inversión en títulos Fiduciarios			
De Emisor Nacional	899,011	916,341	17,330
Total	899,011	916,341	17,330
Inversión en Fondos Mutuos			
Extranjeros	1,497,415	1,347,017	(150,397)
Total	1,497,415	1,347,017	(150,397)
Gran Total	\$ 25,324,219	\$ 26,280,197	\$ 955,978